



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

- ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL Y RECURSOS NATURALES

INFORMACIÓN pública del proyecto de ordenación del monte "Braña de Relloso", en el concejo de Tineo, que precisa evaluación preliminar de impacto ambiental. Expte. N.º IG-72-018/18(D).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del Decreto 38/94 de 19 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Principado de Asturias, se somete a información pública el proyecto de actuación y Estudio Preliminar de Impacto Ambiental, durante un período de veinte días. La documentación relativa a este procedimiento puede ser consultada en horario de oficina (lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas), en la Dirección General de Montes e Infraestructuras Agrarias (Edificio de Servicios Administrativos Múltiples, c/ Trece Rosas, 2-3.ª planta, Oviedo) o en el tablón de anuncios la sede electrónica (www.asturias.es), al que se accede a través de Temas > Agricultura y montes > Más información > Política Forestal > Tramitación ambiental > Más información > Sede Electrónica.

Los interesados podrán presentar cuantas alegaciones, documentos y justificaciones estimen oportunas, en la forma prevista en el art. 76 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, 26 de junio de 2018.—El Secretario General Técnico.—Cód. 2018-06889.